



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS DE MASA COMÚN DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA".

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 30 de julio de 2020, a las 13,47 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la valoración de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato de **"ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS DE MASA COMÚN DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ZONA REGABLE DEL RÍO ADAJA"**, formada por Don Francisco León Gómez, que actuará como Presidente, D^a. M^a Vanesa Valverde González (Secretaria del Ayuntamiento), D^a Sonia Berrón Ruiz (Interventora), D. Javier Bretón Dellmans (Arquitecto) y D. Julio López Alonso (Concejal del Grupo Municipal de Arévalo Decide), que actuarán como Vocales, y D^a. M^a Angustias Gómez Sáez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Asisten a la misma en calidad de observadores, D^a M^a Luisa Pérez San Gerardo (Portavoz de Arévalo Decide) y D. Rodrigo Romo García (Portavoz del PSOE). Se hace constar que D. Vidal Galicia Jaramillo (Portavoz del PP) se incorpora a la Mesa a las 14,15 horas.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las plicas presentadas, en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

1. DON ROBERTO VALERO MARTÍN, en el Registro General del Ayuntamiento, el 27/07/2020, con N.º de registro de entrada: 2488.
2. DON RODOLFO SÁNCHEZ MUÑOZ, en el Registro General del Ayuntamiento, el 27/07/2020, con N.º de registro de entrada: 2492.
3. DON FRANCISCO MUÑOZ GARCINUÑO, en el Registro General del Ayuntamiento, el 28/07/2020, con N.º de registro de entrada: 2505.
4. DON MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LLERA, en el Registro General del Ayuntamiento, el 28/07/2020, con N.º de registro de entrada: 2510.
5. DON ÁNGEL DOMÍNGUEZ GARCÍA, en representación de AGROPECUARIA TORNADIZOS S.C.P., en el Registro General del Ayuntamiento, el 28/07/2020, con N.º de registro de entrada: 2522.

A continuación, se procede a la apertura de los **sobres «A»** que contienen la **"Documentación administrativa"**.

Examinada la documentación presentada, se considera correcta, por lo que la Mesa declara admitidas las proposiciones presentadas por:

1. DON ROBERTO VALERO MARTÍN.
2. DON RODOLFO SÁNCHEZ MUÑOZ.
3. DON FRANCISCO MUÑOZ GARCINUÑO.
4. DON MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LLERA.
5. DON ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, en representación de AGROPECUARIA TORNADIZOS S.C.P..

A continuación, se procede a la apertura del **sobre "B"**, **"Proposición económica y documentación acreditativa"**, con el siguiente resultado:

1. DON ROBERTO VALERO MARTÍN:

Proposición económica:

POLIGONO 4

PARCELA 129

275 €/año





Documentación acreditativa:

En base al convenio que tiene firmado este Ayuntamiento, con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para la adjudicación de las parcelas, señala estar en la siguiente situación, de las especificadas en el pliego de condiciones económico-administrativas:

Restantes titulares de explotaciones agrarias, residentes en el municipio o municipios afectados por el proceso de concentración parcelaria o limítrofe.

2. DON RODOLFO SÁNCHEZ MUÑOZ:

Proposición económica:

POLIGONO 5 PARCELA 31 318,33 €/año

Documentación acreditativa:

En base al convenio que tiene firmado este Ayuntamiento, con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, no señala estar en alguna de las situaciones especificadas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

3. DON FRANCISCO MUÑOZ GARCINUÑO:

Proposición económica:

POLIGONO 5 PARCELA 61 60,30 €/año

Documentación acreditativa:

En base al convenio que tiene firmado este Ayuntamiento, con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, no señala estar en alguna de las situaciones especificadas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

4. DON MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LLERA:

Proposición económica:

POLIGONO 4 PARCELA 129 300 €/año

Documentación acreditativa:

En base al convenio que tiene firmado este Ayuntamiento, con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para la adjudicación de las parcelas, señala estar en la siguiente situación, de las especificadas en el pliego de condiciones económico-administrativas:

Restantes titulares de explotaciones agrarias, residentes en el municipio o municipios afectados por el proceso de concentración parcelaria o limítrofe.





5. DON ANGEL DOMINGUEZ GARCIA en representación de AGROPECUARIA TORNADIZOS, S.C.P.:

Proposición económica:

POLIGONO 4	PARCELA 3	403 €/año
	PARCELA 5	91 €/año
	PARCELA 129	311 €/año

Documentación acreditativa:

En base al convenio que tiene firmado este Ayuntamiento, con la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para la adjudicación de las parcelas, señala estar en la siguiente situación, de las especificadas en el pliego de condiciones económico-administrativas:

- o Jóvenes agricultores residentes en el municipio o municipios afectados por el proceso de concentración parcelaria o limítrofe.
- o Entidades asociativas agrarias con domicilio social en el municipio o municipios afectados por el proceso de concentración parcelaria o limítrofe.

A continuación, se procede a la valoración de la oferta económica y de los otros criterios de adjudicación, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, dando el siguiente resultado:

POLÍGONO 4. PARCELA 3

<u>LICITADORES</u>	Puntos por la proposición económica	Puntos por otros criterios de adjudicación	<u>TOTAL PUNTOS</u>
AGROPECUARIA TORNADIZOS S.C.P.	55	45	100

POLÍGONO 4. PARCELA 5

<u>LICITADORES</u>	Puntos por la proposición económica	Puntos por otros criterios de adjudicación	<u>TOTAL PUNTOS</u>
AGROPECUARIA TORNADIZOS S.C.P.	55	45	100





POLÍGONO 4. PARCELA 129

<u>LICITADORES</u>	Puntos por la proposición económica	Puntos por otros criterios de adjudicación	<u>TOTAL PUNTOS</u>
ROBERTO VALERO MARTÍN	48,63	45	93,63
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LLERA	53,05	45	98,05
AGROPECUARIA TORNADIZOS S.C.P.	55	45	100

POLÍGONO 5. PARCELA 31

<u>LICITADORES</u>	Puntos por la proposición económica	Puntos por otros criterios de adjudicación	<u>TOTAL PUNTOS</u>
RODOLFO MUÑOZ SÁNCHEZ	55	0	55

POLÍGONO 5. PARCELA 61

<u>LICITADORES</u>	Puntos por la proposición económica	Puntos por otros criterios de adjudicación	<u>TOTAL PUNTOS</u>
FRANCISCO MUÑOZ GARCINUÑO	55	0	55

Concluida la valoración, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de:

- **DON RODOLFO SÁNCHEZ MUÑOZ**, el arrendamiento de las siguientes parcelas:

POLIGONO 5 PARCELA 31 318,33 €/año

- **DON FRANCISCO MUÑOZ GARCINUÑO**, el arrendamiento de las siguientes parcelas:

POLIGONO 5 PARCELA 61 60,30 €/año





- **AGROPECUARIA TORNADIZOS S.C.P.**, el arrendamiento de las siguientes parcelas:

POLIGONO 4	PARCELA 3	403 €/año
	PARCELA 5	91 €/año
	PARCELA 129	311 €/año

La Mesa declara **desiertas** las siguientes parcelas:

POLÍGONO 4. Parcela 7.
Parcela 31.
Parcela 10021.
Parcela 10122.
POLÍGONO 5. Parcela 54.

El Sr. Presidente da por terminado el acto siendo las 14,17 horas del día señalado, de lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Francisco León Gómez

LA SECRETARIA de la Mesa,
M^a Angustias Gómez Sáez

